



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.1 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-SER-03
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.mogan.es, en PERFIL DE CONTRATANTE

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio
- b) Descripción: "Servicio de vigilancia y control vectorial (desinfección, desinsectación y desratización) del Término Municipal de Mogán"
- c) CPV: 9092

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
- c) Se establecen varios criterios de negociación:

CRITERIOS

PONDERACIÓN

- 1.- Oferta económica inferior al precio de licitación.....60 puntos
- 2.- Mejoras del servicio propuestas por el licitador.....30 puntos
- 3.- Plan de actuación propuesto.....5 puntos
- 4.- Valoración de técnicas de aplicación.....5 puntos

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 56.685,00 euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 56.685,00 euros. I.G.I.C. (5%): 2.834,25 euros
Importe total: 59.519,25 euros

6. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

7. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: Decreto nº 1.913/2012, de fecha 31 de agosto de 2012.
- b) Fecha de formalización del contrato: 17 de septiembre de 2012
- c) Contratista: FAYCANES, S.L
- d) C.I.F.nº: B-35.065.036
- e) Importe de adjudicación: Importe neto: 51.000,00 euros. I.G.I.C. (7%): 3.570,00 euros. Importe total: 54.570,00 euros
- f) Plazo de vigencia: 1 AÑO
- g) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio y:

Criterio nº2: Mejoras del servicio propuestas por el licitador: Las mejoras que se compromete a llevar a cabo la entidad FAYCANES, S.L, son las siguientes:

1. 3.500 kg de raticida, cuantificado en 4.970 €.
2. Instalación de 3 palomares para captura de palomas con mantenimiento de los mismos, cuantificado en 9.000 €.
3. Desinfección y desodorización de instalaciones y vías públicas después de eventos y festejos, cuantificado en 454 €/1000 m2.
4. Tratamiento insecticida (insectos voladores) en el compactador de basuras ubicado en Arguineguín, cuantificado en 700 €.
5. Asesoramiento en Seguridad Alimentaria en los comedores colectivos de los colegios municipales, cuantificado en 2.400 € (8 colegios).
6. 50 litros de QUIMEX desodorante bacteriostático, cuantificado en 1.050 €.
7. Colocación en el interior de la perrera municipal de 1 equipo insectocaptor para el control de moscas con mantenimiento mensual, cuantificado en 840 €.
8. Colocación en el exterior de la perrera municipal de una trampa de captura de moscas con mantenimiento mensual, cuantificado en 420 €.
9. Tratamiento contra pulgas y garrapatas en la perrera municipal para el control de plagas de estos parásitos, cuantificado en 135 €/tratamiento.
10. Tratamiento contra termitas y carcoma en el Molino de Mogán, cuantificado en 1.200 €.
11. Asesoramiento y estudio gratuito de instalaciones con riesgo de contaminación y transmisión de legionella (R.D. 865/2003).



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

12. *Colaboración con el Ayuntamiento y Asociaciones Vecinales para campañas de información sobre sistemas disuasorio de aves y control de palomas.*

Criterio nº3: Plan de actuación propuesto: El que se compromete a llevar a cabo la entidad FAYCANES, S.L, es el siguiente:

Faycanes, S.L. ofrece, en todas las zonas recogidas en el punto 2.1.2. del Pliego de Condiciones Técnicas, actuar con tratamientos de periodicidad bimestral, seguido cada uno de ellos de un mantenimiento de las zonas conflictivas, e independientemente a los tratamientos programados, siempre que se detecte un aumento del nivel de infestación o un nuevo foco vectorial, la empresa actuará en un plazo no superior a 12 horas. Cumpliendo también con lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Criterio nº4: Valoración de técnicas de aplicación:

Faycanes, S.L. ofrece las siguientes técnicas:

1.- Desinsectación: Pulverización, Nebulización, Termonebulización, Cebos insecticidas, Espolvoreado y Laqueado.

2.- Desratización: Métodos Químicos (cebos frescos, bloques, granulados y líquidos) y Métodos no Químicos (Trampas adhesivas, trampas múltiples, ceptos).

En Mogán a 21 de septiembre de 2012

El Alcalde- Presidente,



Fdo.: Don José Francisco González González